



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1055985
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-11-29 08:28:10
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - [REDACTED]		25/11/2022	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - [REDACTED]		25/11/2022	Vàlida



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: Contrato Menor

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO VRV DE CLIMATIZACION EN EL EDIFICIO DE ES GENERADOR

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio del 2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO VRV DE CLIMATIZACION EN EL EDIFICIO DE ES GENERADOR.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones de esta naturaleza por las que ha de regirse la adjudicación y posterior ejecución del contrato de suministro y sustitución del equipo VRV (volumen refrigerante variable) de climatización en el edificio de es Generador situado en la calle Voranova, 8 de Son Caliu (Calvia).

CPV: 42512000-8. Instalaciones de aire acondicionado

2.- REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES CONSIDERADAS

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2.002 de 2 de Agosto) e Instrucciones Técnicas Complementarias ITC BT 01 a BT 51.
- RD 178/2021 RITE.
- Normas UNE aplicables.
- Guía de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Ministerio del Trabajo.
- Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, (Real decreto 614/2001, de 8 Junio).
- Exigencias Básicas de ahorro energético (CTE-HE)

3.- EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El edificio de es Generador está situado en la calle Voranova, 8 de Son Caliu (Calvia).

4.- DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Las características del material a suministrar e instalar serán las que a continuación se detallan:

Unidad exterior VRV modelo RXYQ14U o similar.

- Bomba de calor gas R-410A,
- Alimentación trifásica
- Capacidad frigorífica/calorífica: 40/45kW

- SEER=6,3
- SCOP=4
- Ns,c(%)=250,7
- Ns,h(%)=155,4
- Conexiones frigoríficas: ½" 1 1/8"
- Rango funcionamiento:
 - Frío: -5 a 43°C
 - Calor -20 a 15,5°C

En los trabajos queda incluido el desmontaje, la retirada de la unidad existente y su depósito en un punto autorizado, suministro nueva unidad, instalación, puesta en servicio y todos los elementos auxiliares y de elevación necesarios para llevar a cabo los trabajos.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Base imponible: catorce mil novecientos noventa y tres euros con noventa y nueve céntimos (14.993,99€)

21% IVA: tres mil ciento cuarenta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (3.148,74 €)

Total: dieciocho mil ciento cuarenta y dos euros setenta y tres dos céntimos (18.142,73€)

6.- OFERTA

El licitador debe presentar junto con la oferta económica, un documento técnico donde se haga una descripción detallada de las características técnicas del suministro ofrecido, haciendo especial referencia al cumplimiento de las especificaciones recogidas en este pliego.

7.- EMPRESA ADJUDICATARIA. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta económicamente más ventajosa en relación calidad precio.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos es de 2 semanas desde el primer día hábil siguiente a la firma del contrato.

9.- PLAZO DE GARANTÍA

El periodo de garantía del suministro e instalación será de 2 años una vez finalizada la instalación.

10.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

11.- CONDICIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No aplica

12.- FORMA DE PAGO

El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, una vez finalizada la instalación, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato.

Se hará con cargo a la partida 503 45004 6190000 “CLIMATITZACIÓ EDIFICIS MUNICIPALS”

En Calvià,

El Jefe del Servicio de Mantenimiento,
Fdo.: Francesc Vicens Company

Directora Área Infraestructuras,
Fdo.: Patricia Franco Martí